

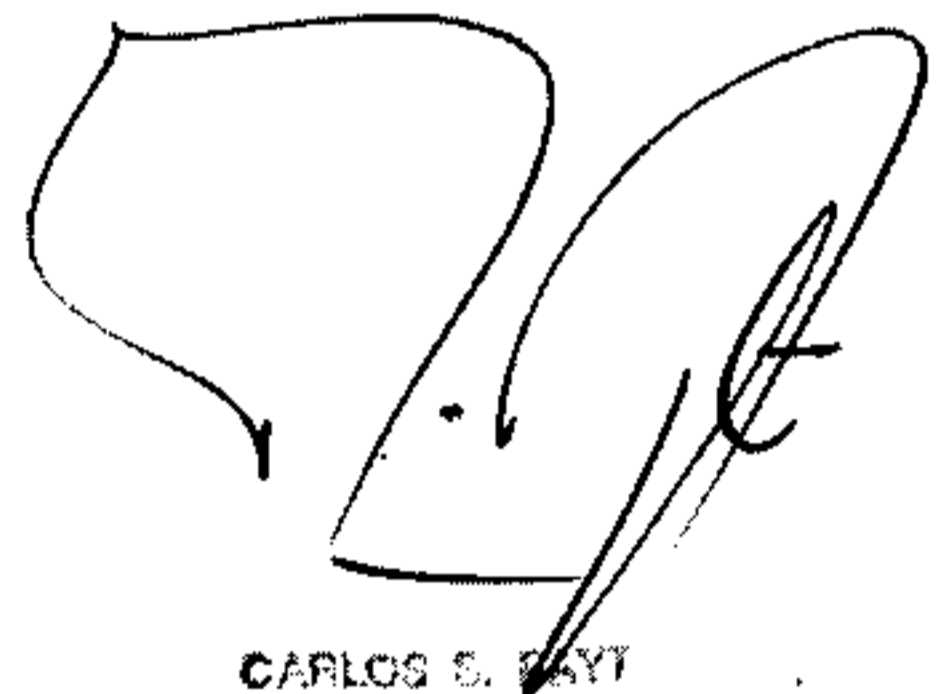
*Carta Suprema de Justicia de la Nación*

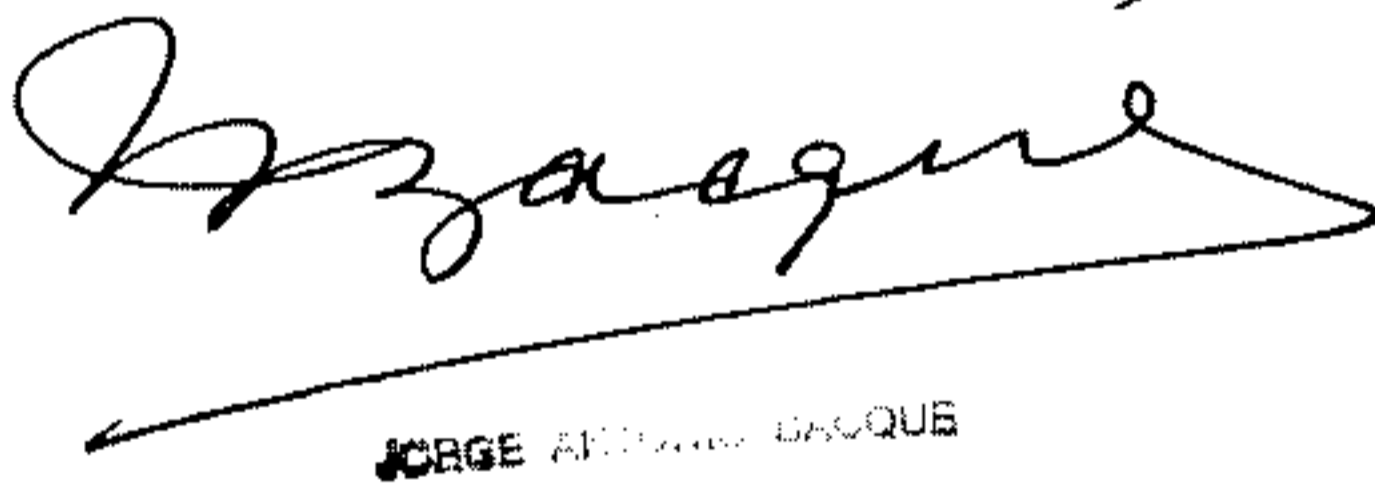
Buenos Aires, 4 de febrero de 1988.-

Aclárase la Resolución N° 1158/87 en el sentido que los 50 cargos de Auxiliar Superior (Personal Administrativo y Técnico) creados en la misma serán para desempeñarse como Secretarios Privados de los señores Jueces titulares de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
AUGUSTO CESAR DILESCIO

  
CARLOS S. EZYT

  
JORGE ARMANDO LACQUE

*Carta Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1987.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creaciones de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico de Juzgados Nacionales de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, (Programa 002).

+ 50 Auxiliar Superior.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la pertinente reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199, "Crédito a Distribuir" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.

José Severo Caballero-Cesar A. Belluscio-Marique S. Petracchi-

Jorge A. Bacqué.

OPIA: